



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP-UNC: 0014836/2017

VISTO

El pedido presentado por los Directores Prof. Dr. Roberto Brain y Lic. Liliana Vega, para solicitar a esta Facultad la autorización para realizar la actividad de extensión "**CAMPAÑA DIA MUNDIAL DE LA VOZ**",

10 MAY 2017

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 20 de abril de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión sobre "**CAMPAÑA DIA MUNDIAL DE LA VOZ**", bajo la Dirección de Prof. Dr. Roberto Brain y Lic. Liliana Vega, como Coordinadores Dra. Miravet Eugenia y Lic. Hernández Alicia y como Docentes Dra. Liziardi Analía, Lic. Vega Liliana, Lic. Paolini Georgina, Dra. Alvarez Carina, Dra. Miravet Eugenia y Lic. Hernández Alicia. La actividad está destinada a la Comunidad en General, se desarrollara entre el 24 de abril al 12 de mayo de 2017. Organizado por la I Cátedra de Otorrinolaringología y Servicio de Fonoaudiología del HNC en adhesión a la Sociedad Argentina de la Voz.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
FC/pa

Prof. Dr. ROGERIO D. PIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

462